

INFORME DE COMISARIO

Quito, 19 Noviembre del 2007

A la Junta General de Accionistas de

INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 274 de la Ley de Compañías y la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, así como he revisado el Balance General de INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A. y sus correspondientes estados de cambios en el patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros fueron preparados en US dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país al dólar de los Estados Unidos de América.

BASES DE PRESENTACION.- Las políticas contables para la presentación de los balances generales de la compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Valoración de Activos Fijos.- Al costo de adquisición, el costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil.

INMOBILIARIA SIGLO XXI INMOUNO S.A. al 31 de diciembre del 2005 no presentó ingresos, únicamente se registra la depreciación de sus activos fijos por un total de \$16.905,45 determinando una pérdida de US \$ 16.905,45.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registros asentados en los libros contables.

En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada en la situación financiera de OFFICOSTA S.A. al 31 de diciembre del 2006, así como el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.



Lourdes Padilla García.

Registro No. 029274